

AVISO DE SUSCRIPCION

Programa Global de Valores Fiduciarios “ALIANZA SEMILLAS” FIDEICOMISO FINANCIERO “AGROCAP I”



Banco CMF S.A.

Fiduciario, Emisor y Co-Colocador



ALIANZA SEMILLAS S.A.

Fiduciante y Administrador de los Créditos



BANCO MACRO S.A.
Organizador



Macro Securities S.A.
Colocador

VALORES FIDUCIARIOS V/N U\$S 9.865.281-

Valores de Deuda Fiduciaria

V/N U\$S 6.659.065.-

Certificados de Participación

V/N U\$S 3.206.216.-

Se comunica al público inversor en general que Banco CMF S.A. como Fiduciario y Co-Colocador y Macro Securities S.A. como colocador (y junto con el Co-Colocador los “Colocadores”) ofrecen en suscripción los valores fiduciarios descritos en el presente (los “Valores Fiduciarios”), los que serán emitidos por Banco CMF S.A., actuando exclusivamente como fiduciario financiero del Fideicomiso Financiero AGROCAP I y no a título personal, constituido conforme lo establecido en el Libro Tercero Capítulo 30 del Título IV del Código Civil y Comercial de la Nación (“CCC”), y el Título V Capítulo IV de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (“CNV”) (N.T res. gral. 622/13 y complementarias– las “NORMAS de la CNV”) y demás disposiciones legales y reglamentarias aplicables y que cuenta con autorización de la CNV para hacer oferta pública de los mismos, la cual ha sido otorgada por la Gerencia de Fideicomisos Financieros el 9 de mayo de 2018 y del Programa por Resolución N° RESFC-2017-19.049-APN-DIR#CNV de fecha 9 de noviembre de 2017.

El Fideicomiso se integra con créditos denominados en Dólares Estadounidenses, originados por el Fiduciante en una o más compraventa de semillas a distribuidores y/o productores agropecuarios, instrumentados en los Documentos y que cumplen con los Criterios de Elegibilidad.

Las condiciones de emisión de los Valores Fiduciarios son:

Valores de Deuda Fiduciaria: V/N U\$S 6.659.065.

Interés fijo: Tasa de interés fija nominal del 6%. (pagaderos el 20 de agosto de 2018).

Amortización: el 20 de agosto de 2018, luego de deducir el interés de los VDF.

Duration: 2,77 meses.

Plazo: 2,77 meses.

Calificación*: “A1+sf (arg)”.

Certificados de Participación:

V/N U\$S 3.206.216.

Amortización: mensual, una vez cancelados los VDF, hasta que su valor nominal quede reducido a U\$S100, saldo que se cancelará con el último Pago de Servicios.

Renta: el remanente, de existir.

Calificación*: “CC sf”.

* Todos los Valores Fiduciarios han sido calificados por FIX SCR S.A. Agente de Calificación de Riesgo

- **Monto mínimo de suscripción**: U\$S 500 (quinientos Dólares Estadounidenses) (dicho monto no podrá superar la suma de \$20.000 tomando para dicho cálculo el tipo de cambio cotización billete dólar USA Venta del Banco de la Nación Argentina del día hábil anterior del día Período de Licitación) y, a partir de dicho monto mínimo de suscripción, cada Valor Fiduciario podrá ser negociado por montos que sean múltiplos de U\$S 1 (un Dólar Estadounidense).
- **Valor Nominal Unitario**: U\$S 1 (un Dólar Estadounidense).
- **Unidad mínima de negociación**: U\$S 1 (un Dólar Estadounidense).

Para la suscripción de los Valores Fiduciarios, cada oferente que cumpla con los requisitos exigidos podrá presentar una o más ofertas de suscripción por los *Tramos Competitivo y no Competitivo*.

Tramo Competitivo: La totalidad de las ofertas de cualquier inversor correspondientes a los Valores Fiduciarios de cada clase mayores a V/N U\$S 10.000.- se consideran “ofertas de tramo competitivo” y deberán indicar en todos los casos el Precio de Corte ofertado.

Tramo no Competitivo: La totalidad de las ofertas de cualquier inversor correspondientes a los Valores Fiduciarios de cada clase iguales o inferiores a V/N U\$S 10.000 se consideran “ofertas de tramo no competitivo”, y a diferencia del tramo competitivo no deberán incluir el Precio de Corte solicitado.

- **Listado y negociación**: Los Valores Fiduciarios podrán listarse en Bolsas y Mercados Argentinos S.A. y negociarse en el Mercado Abierto Electrónico (MAE), como así también en otros mercados autorizados, de conformidad con la Ley 26.831.
- **Colocadores**: La colocación primaria por oferta pública de los Valores Fiduciarios se realizará exclusivamente en la República Argentina mediante el método denominado “Subasta Holandesa Modificada”, a través del módulo de licitaciones del sistema informático MAE-SIOPEL, bajo la modalidad ciega (el “Sistema SIOPEL”), de conformidad con los términos de la Ley N° 26.831 de Mercado de Capitales y demás normas aplicables y las Normas de la CNV (N.T. 2013 y mod.). Para ello, se ha designado, con el acuerdo del Fiduciante, a Macro Securities S.A. como colocador y a Banco CMF S.A. como co-colocador de los Valores Fiduciarios. La Colocación se realizará conforme lo establecido en el Suplemento de Prospecto, en particular en la sección XIII “COLOCACIÓN Y NEGOCIACIÓN DE LOS VALORES FIDUCIARIOS” del mismo.
- Cada uno de los Colocadores percibirá una comisión de hasta el 0.6% sobre el monto efectivamente colocado por cada uno de ellos entre terceros. Ni el Fiduciario ni los Colocadores pagarán comisión y/o reembolsarán gasto alguno a los agentes del MAE u otros agentes habilitados para operar el Sistema SIOPEL, sin perjuicio de lo cual dichos agentes del MAE u otros agentes habilitados para operar el Sistema SIOPEL podrán cobrar comisiones y/o gastos directamente a los inversores que hubieran cursado ofertas de suscripción a través de tales agentes del MAE u otros agentes habilitados para operar el Sistema SIOPEL, respecto de lo cual ni el Fiduciario ni los Colocadores tendrán responsabilidad alguna.

Los términos y condiciones de emisión, suscripción y adjudicación de los Valores Fiduciarios se encuentran descriptos en el Suplemento de Prospecto publicado en el boletín diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires (la “BCBA”) -por cuenta y orden de BYMA- de fecha 9 de mayo de 2018, en la Autopista de la Información Financiera de la CNV (la “AIF”) y en el micrositio WEB del MAE <http://www.mae.com.ar/mercados/mpmae/index.aspx>, el cual debe ser leído conjuntamente con el Prospecto del Programa publicado en la AIF de la CNV y en el boletín diario de

la BCBA de fecha 28 de noviembre de 2018. Asimismo el Suplemento de Prospecto y el Prospecto del Programa se encuentran disponibles en: (i) el domicilio de Banco CMF S.A sito en Macacha Güemes 150, Ciudad de Buenos Aires y (ii) en el domicilio de Macro Securities S.A. sito en Juana Manso 555 Piso 8 "A", Ciudad de Buenos Aires en todos los casos los Días Hábiles en el horario de 10 a 15 hs.

- **Agente de Liquidación:** Macro Securities S.A. La liquidación de las Ofertas adjudicadas podrá ser efectuada a través del sistema de liquidación y compensación MAECLEAR, administrado por el MAE, y/o a través de los Colocadores.
- **El prorateo se efectuará de conformidad con lo dispuesto en la Sección XIII "Colocación y Negociación de los Valores Fiduciarios" del Suplemento de Prospecto.**
- **El Período de Difusión comenzará el 18 de mayo de 2018 y finalizará el 22 de mayo de 2018.**
- **El Período de Licitación será el 23 de mayo de 2018, de 10:00 hs a 16:00 horas**

Durante el Período de Licitación las ofertas serán recibidas por los Colocadores y los demás agentes habilitados, y se ingresarán al Sistema SIOPEL. Al finalizar el Período de Colocación se publicará un aviso en el boletín diario de la BCBA -por cuenta y orden de BYMA-, en la página de internet del MAE y en la AIF de la CNV, informando el resultado de la colocación.

Los Valores Fiduciarios no colocados entre terceros, podrán ser adjudicados al Fiduciante como parte de pago de la cartera de Créditos transferida al Fideicomiso en los mismos términos.

Prórroga / suspensión / interrupción del Período de Difusión Pública y del Período de Licitación. El Período de Colocación podrá ser suspendido, interrumpido o prorrogado en cualquier momento por los Colocadores, con la previa aprobación del Fiduciante y previa notificación al Fiduciario, en cuyo caso dicha alteración será informada mediante un aviso a ser (i) publicado en el Boletín de la BCBA; (ii) publicado en la AIF de la CNV y (iii) publicado en la página de internet del MAE. En dicho caso, los inversores que hubieran presentado Ofertas de Suscripción durante el Período de Licitación, podrán a su solo criterio y sin penalidad alguna, retirar tales Ofertas de Suscripción en cualquier momento anterior a la finalización del Período de Licitación.

- **La Fecha de Emisión y Liquidación será el día 29 de mayo de 2018.**

La autorización de oferta pública de los Valores Fiduciarios sólo significa que se ha cumplido con los requisitos establecidos en materia de información. La CNV no ha emitido juicio sobre los datos contenidos en el Suplemento de Prospecto y en el Prospecto del Programa.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 17 de mayo de 2018.

Juan Martín Ferreiro
Autorizado

FIDUCIARIO, EMISOR Y CO-COLOCADOR

Banco CMF S. A.
Macacha Güemes 150
Ciudad de Buenos Aires
Tel/fax: 4318-6844

FIDUCIANTE Y ADMINISTRADOR DE LOS CRÉDITOS

Alianza Semillas S.A.
Santa Fe 1363 Piso 4
Ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe
Tel/fax: 0341 5300806 / 0341-5300897

ORGANIZADOR

Banco Macro S.A.
Sarmiento 447 Piso 8
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
República Argentina
Tel:(011) 5222-6500
Fax: (011) 5222-6721

COLOCADOR

Macro Securities S.A.

Juana Manso 555 Piso 8 "A"
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
República Argentina

AGENTE DE CONTROL Y REVISION

Titular Pablo De Gregorio
Suplentes: Claudio Nogueiras y/o Carlos Szpunar
Tel/Fax: 011-4515-2608

ASESORES LEGALES DEL FIDEICOMISO

Nicholson y Cano Abogados

San Martín 140 - Piso 14
(C1004AAD) Ciudad de Buenos Aires
Tel: 011-5167-1000
Fax: 011-5167-1072

ASESORES LEGALES DEL ORGANIZADOR Y COLOCADOR

Tanoira Cassagne Abogados

Juana Manso 205 Piso 7
(C1107CBE) Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel: (011) 5272-5300

AGENTE DE DEPÓSITO

Caja de Valores S.A.

25 de mayo 362
Teléfono: 4317-7118
Ciudad de Buenos Aires